

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de auditoría

CUA-105665-01-2021

Nombramiento:

CUA-105665-1-2021

SIAD No.:

558381

Fecha del Nombramiento:

01 de febrero de 2021

Fecha de entrega del Informe:

08 de febrero de 2021

Fecha de entrega del Informe Final:

11 de febrero de 2021

Nombre del Auditor:

María Victoria Menchú Ixcaquic

Nombre del Supervisor:

Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad:

Dirección Departamental de Educación de Baja
Verapaz

Unidad Ejecutora:

315

Tipo de Auditoría:

Administrativa

Áreas Examinadas:

Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CUA-88500-1-2020.

Período Auditado:

Al 03 de febrero de 2021

INFORME

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105665**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Auditoría Administrativa de seguimiento a las
recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría
Interna, al CUA 88500-1-2020, Auditoria Administrativa de
verificación de personal docente desarrollando actividades
administrativas, renglón 011 personal permanente y renglón
021 personal supernumerario.**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría número 106565-1-2021, de fecha 01 de febrero de 2021, fui designada para realizar auditoría administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría CUA-88500-1-2020, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

OBJETIVOS

General

Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- en el informe CUA 88500-1-2020.

Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- en el informe CUA-88500-1-2020 auditoría administrativa de verificación de personal docente desarrollando actividades administrativas, renglones 011 “Personal Permanente” y 021 “Personal Supernumerario”, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, del 01 de enero al 31 de julio de 2020.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

RECOMENDACIONES EN PROCESO –SR1-

De conformidad al formulario SR1 seguimiento a recomendaciones y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que la siguiente recomendación se encuentra en proceso de implementación:

Hallazgo No.1

Falta de confiabilidad en el libro de control de asistencia

Considerando que el director Departamental de Baja Verapaz, informó e instruyó al jefe administrativo financiero y a la jefe de recursos humanos para gestionar la compra de un reloj biométrico destinado a las Coordinaciones Técnico Administrativas; pero no presentaron evidencia de la compra. Asimismo, no presentaron evidencia referente al uso del formato para el registro en el libro de asistencia y que aún están en el proceso de implementar acciones para el control



de asistencia efectivo, eficiente y confiable del personal de supervisiones educativas, la recomendación queda en proceso.

La falta de implementación de la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, que queda en proceso, propicia un débil control interno, ser sujetos de sanciones administrativas y posible aplicación de sanciones económicas a los responsables, por parte del ente fiscalizador externo.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

Por medio de Oficio No. 18-2021 Ref. RRHH-cvpr de fecha 8 de febrero del año 2021, el Director de la Dirección Departamental de Educación de –Baja Verapaz, Licenciado César Moisés Hernández Jerónimo, indica que respecto al uso del formato para el registro en el libro de asistencia cumplirán con el mismo en un lapso de 20 días y a la compra de reloj biométrico destinado a las Coordinaciones Técnico Administrativas, un mínimo de 3 meses, debido a las modificaciones presupuestarias, tiempo indicado para darle cumplimiento con la recomendación que queda en proceso.


 Licda. Maria Victoria Menchu Ixcaquic
 Auditora Interna
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC
 Auditor


 Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL
 Supervisor


 Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
 Subdirectora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
 Sub Director


 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
 Director



ANEXOS

SR1.1

Formulario SR1 1/4

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ				
Tipo de Auditoria:		ADMINISTRATIVA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME CUA 88500-1-2020, EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ				
Nombramiento para realizar seguimiento:		105665-1-2021	No. Informe:		CUA-105665-1-2021	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	Incumplida	
1	<p>ICUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES</p> <p>Hallazgo No. 1</p> <p>Falta de confiabilidad en libros de control de asistencia</p> <p>En la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, por el período del 01 de enero al 31 de julio de 2020, de acuerdo a los registros proporcionados por los responsables, se determinó que el libro de control de marcaje de entradas y salidas del personal de 5 coordinaciones técnicas administrativas no son confiables, todas vez que refleja deficiencias como falta de registro de firmas e inasistencia. (ver anexo 1)</p>	<p>Director Departamental, Jefe Sección de Recursos Humanos y Coordinadores técnico Administrativos de la DIEDUC de Baja Verapaz</p>		X		<p>1. En acta No. 28-2020 del 20/10/2020 en donde comparecen el Director Departamental, jefe del Departamento Administrativo Financiero y jefe de la Sección de Recursos Humanos, para dar a conocer el informe de auditoría CUA-88500-1-2020 y realizar las acciones que de acuerdo a sus competencias y atribuciones les corresponde a efecto de cumplir con las recomendaciones indicadas en dicho informe. Así mismo en el acta se hace mención de hacer las gestiones para compra de un reloj biométrico destinado a la Coordinaciones Técnico administrativas; que se implemente la ficha de supervisión que respalde las visitas a las escuelas, como la entrega de bitácoras y cruzar información con el marcaje de los libros.</p> <p>2. Por medio de Oficios 419-2020 y Oficio No.434-de fechas 21 y 30 de octubre de 2020, dirigido a Asesoría Jurídica de la DIEDUC de Baja Verapaz y Dirección de Auditoría Interna se solicita opinión legal sobre: 1) Consignar horario en las resoluciones que se entregan a docentes con nombramiento de Director Profesor titulado, que fungen interinamente con el puesto de Coordinadores Técnicos Administrativos; 2) Consecuencias de consignar horario; 3) responsable de emisión de resoluciones de nombramientos de Coordinador Técnico Administrativo.</p>

Guatemala, 03 de febrero de 2021

[Firma]
 ALVARO JIMENEZ GONZALEZ
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna, DDAI
 Ministerio de Educación

F) Director



SR1.2

Formulario SR1 2/4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ				
Tipo de Auditoría:		ADMINISTRATIVA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME CUA 88500-1-2020, EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ				
Nombramiento para realizar seguimiento:		105665-1-2021	No. Informe:		CUA-105665-1-2021	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	Incumplida	
	<p>Recomendación</p> <p>Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito al jefe administrativo financiero, éste a su vez instruya a la jefe de recursos humanos para que:</p> <p>Las resoluciones que se emitan para comisionar temporalmente a los servidores públicos de acuerdo a la normativa legal que corresponde, incluya todos los aspectos que permita la adecuada administración de personal, en este caso, que establezcan las condiciones de la jornada laboral.</p>					<p>3. A través de OPINION 10-2020 y Providencia DIDAI No. 051-2020 de fechas 3 de noviembre de 2020 el Asesor Jurídico y la Dirección de Auditoría Interna concluyen que los Derechos de los docentes son irrenunciables y que se realicen las consultas a la dirección de Recursos Humanos del MINEDUC como ente rector.</p> <p>4. En DICTAMEN No. 231-2020 la DIREH del MINEDUC responde a lo solicitado por la DIDEUC de Baja Verapaz en el Oficio No. 131-2020/Ref. RRHHcvpr de fecha 2 de diciembre de 2020, este departamento emite el siguiente dictamen: del comisionamiento de personal docente para realizar funciones de gestión técnica y administrativa en la Franja de Supervisión, lo que notoriamente trae consecuencias derivado que el horario establecido para los docentes y que consta en el nombramiento respectivo, constituye la obligación del servidor, por consiguiente este Departamento no encuentra elementos para disponer de otra jornada laboral, derivado que de recomendar la jornada ordinaria de labores propia de la Supervisión Educativa, permitirá al docente requerimiento de salarios en jornada extraordinaria.</p>

Guatemala, 03 de febrero de 2021

[Firma]
 LUIS JUAN MORALES TORRES
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna, Unidad
 Montañas de Escobedo

F) Director

[Firma]
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 GUATEMALA, C. A.
 DIRECCION
 DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
 BAJA VERAPAZ

SR1.3

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1 3/4

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ				
Tipo de Auditoria:		ADMINISTRATIVA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME CUA 88500-1-2020, EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ				
Nombramiento para realizar seguimiento:		105665-1-2021	No. Informe:	CUA-105665-1-2021		
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:	MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL		
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
	Se implemente un control de asistencia del personal que labora en la coordinaciones técnicas administrativas que sea efectivo, eficiente y confiable, así mismo se dé seguimiento a efecto de asegurar la aplicación y cumplimiento del control de asistencia a labores, caso contrario aplicar las sanciones que corresponden.					<p>5. Según OFICIO No. 250-2020 DAF del 27 de Octubre 2020, el jefe administrativo financiera manifiesta que para adquirir relojes biométricos y cumplir con la implementación de un control de asistencia efectivo, eficiente y confiable del personal de las Coordinaciones Técnicas Administrativas, se deben realizar los procesos de adquisición ya conocidos.</p> <p>6. A través de Oficio No. 117-2020/Ref RRHH-cvpr de fecha 19/10/2020, la sección de recursos humanos con el visto bueno del Director de la DIEDUC de Baja Verapaz trasladan a todo el personal de la franja de supervisores formatos para registrar en el libro la asistencia y horario de almuerzo.</p> <p>7. Por medio de Circular DIREH No. 106-2020 del 16/12/2020 la Dirección de Recursos Humanos del MINEDUC, traslada a la DIEDUC de Baja Verapaz disposiciones relativas a la emisión de resoluciones para comisionar temporalmente a personal docente para realizar actividades de gestión educativa, técnica y administrativas en el área de supervisión educativa, así mismo se incluyen formatos a utilizar.</p>

Guatemala, 03 de febrero de 2021

[Signature]
Luis José Hernández de la Cruz
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna ODA
Ministerio de Educación

F) Director

[Signature]
MINISTERIO DE EDUCACION
GUATEMALA, G.
DIRECCION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

SR1.4

Formulario SR1 4/4

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

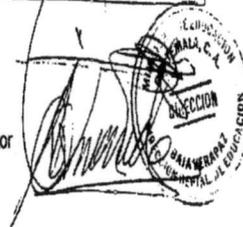
IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Entidad:		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ				
Tipo de Auditoria:		ADMINISTRATIVA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDA POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME CUA 88500-1-2020, EN LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ				
Nombramiento para realizar seguimiento:		105665-1-2021	No. Informe:		CUA-105665-1-2021	
Auditor Encargado:		MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUIC	Supervisor:		MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	En proceso	Incumplida	
						<p>8. Las actas administrativas 30-2020, 31-2020, 32-2020 a la 38-2020 de fechas 25, 26 y 30 de noviembre 2020 y 01, 02 y 14 de diciembre de 2020, hacen referencia de las visitas técnicas a 8 municipios, de que la jornada laboral de los supervisores es de 8:00 a 16:30 horas y dejando constancia de la revisión de libros de asistencia.</p> <p>9. La Resolución No. 01-2021 del 04/01/2021 resuelve comisionar temporalmente a 18 servidores públicos, para desempeñar funciones de gestión educativa técnica y administrativa en la franja de Supervisión Educativa.</p> <p>COMENTARIO DEL AUDITOR Considerando que el director Departamental de Baja Verapaz, informó e instruyó al jefe administrativo financiero y a la jefe de recursos humanos para gestionar la compra de un reloj biométrico destinado a las Coordinaciones Técnico administrativas; pero no presentaron evidencia de la compra. Asimismo, no presentaron evidencia referente al uso del formato para el registro en el libro de asistencia y que aún están en el proceso de implementar acciones para el control de asistencia efectivo, eficiente y confiable del personal de supervisiones educativas, la recomendación queda en proceso.</p>

Guatemala, 03 de febrero de 2021

[Signature]
Luis Jorge Rodríguez Sánchez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DAI
Ministerio de Educación

F) Director



CS Escaneado con CamScanner



Oficio

GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Salamá Baja Verapaz, 8 de febrero de 2,021
Oficio No. 18-2021 /Ref. RRHH-cvpr

Licenciada
María Victoria Menchu Ixcaquic
Auditora Interna
Su Despacho

Respetable Licenciada Menchú:

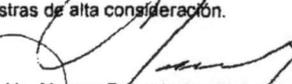
De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, para manifestarle que se recibió el oficio de requerimiento Oficio DIDAI-Q-004-2021 referente a la Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CUA-88500-1-2020, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

Se adjunta formato SR-1 firmado, indicando lo siguiente:

1. Con respecto al uso del formato para el registro en el libro de asistencia se les hará saber al personal de la franja de supervisión en el lapso de 20 días tomando en cuenta que aun hay personal en periodo de vacaciones.
2. En cuanto a las gestiones para la compra de un reloj biométrico destinado a las Coordinaciones Técnico administrativas, un mínimo de 3 meses, debido a las modificaciones presupuestarias.

Sin otro particular me suscribo con muestras de alta consideración.


 Licda. Carmen Virginia Paau Rosales
 Jefa de Recursos Humanos
 Baja Verapaz


 Lic. Maynor Rolando Santiago Ramirez
 Jefe Depto. Admitivo-Financiero
 Baja Verapaz


 Vo.Bo. Lic. César Moisés Hernández Jerónimo
 Director Departamental de Educación
 Baja Verapaz







c.c. archivo

Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz
11 avenida, 1-89, zona 6, Salamá, Baja Verapaz
Tel: 7940-0043

